



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0415] [9L/5300-0416] [9L/5300-0417] [9L/5300-0418] [9L/5300-0419] [9L/5300-0420] [9L/5300-0421] [9L/5300-0422] [9L/5300-0423] [9L/5300-0424] [9L/5300-0425] [9L/5300-0426] [9L/5300-0427] [9L/5300-0433] [9L/5300-0434] [9L/5300-0435] [9L/5300-0443] [9L/5300-0444] [9L/5300-0445] [9L/5300-0446] [9L/5300-0448] [9L/5300-0464]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 5 de septiembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0435]

MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA DURANTE EL PRIMER AÑO DE LEGISLATURA PARA PROTEGER, RESTAURAR Y RECUPERAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"MEDIDAS ECONÓMICAS:

- Financiación del Plan de Apertura de Monumentos Religiosos.
- Financiación del Plan de Mantenimiento y Recuperación del Patrimonio Religioso.
- Financiación de reparaciones en monumentos civiles y militares.
- Financiación de la puesta en marcha y mantenimiento de la página web del Colegio de Arquitectos de Cantabria.
- Financiación del proyecto "30 obras de Arquitectura, 30 años".
- Financiación de las jornadas sobre patrimonio cultural organizadas por la federación de asociaciones en defensa del patrimonio cultural y natural de Cantabria (ACANTO).
- Financiación de las IX Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica organizadas por el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria.
- Financiación del V Encuentro Internacional de doctorados y postdoctorados sobre el arte de las Sociedades Prehistóricas, organizadas por la Universidad de Cantabria.
- Financiación de la edición del libro "Arte y grafismo post-paleolítico en Cantabria".
- Financiación de la edición del libro "Actuaciones arqueológicas en Cantabria 2004-2011".
- Financiación de la edición de los libros de la serie de monografías del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria.
- Financiación de la edición del libro "La pieza del mes del Museo Etnográfico de Cantabria".
- Financiación de la publicación de la revista de Arqueología "Sautuola".
- Financiación de las sucesivas campañas anuales de excavaciones arqueológicas.
- Financiación del mantenimiento y conservación de las cuevas con arte rupestre y yacimientos arqueológicos cerradas al público.
- Financiación del campus internacional de trabajos de restauración Liébana 2016.
- Financiación del programa de conciertos de órgano en templos ubicados en el Camino Costero a Santiago por Cantabria.
- Financiación del proyecto de investigación Paisaje Histórico Campoo-Los Valles.
- Estudio Cargadero de Dícido junto a Costas, Ayto. de Castro Urdiales y Gobierno Central.
- Obras de restauración del Palacio de Sobrellano en Comillas.

MEDIDAS LEGISLATIVAS

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE DECLARACIÓN DE BIENES CULTURALES

INCOACIONES:

- Entorno de protección del antiguo hospital militar de Santoña (casa palacio de los marqueses de Chiloeches).



- Expedientes para dejar sin efecto la declaración de la casa del padre Rábago, en Tresabuela (Polaciones).

DECLARACIONES:

- Definición del Camino de Santiago de la Costa, a su paso por Cantabria, y delimitación del entorno de protección del mismo.
- Definición de la Ruta Lebaniega que enlaza el Camino de Santiago de la Costa con el Camino francés.
- Declaración del uso del Palo pasiego y sus modalidades como Bien de Interés Local inmaterial.
- Declaración de las Danzas tradicionales de Cantabria como Bien de Interés Cultural inmaterial.

MEDIDAS FORMATIVAS

I Curso sobre el patrimonio cultural para el Seprona y la policía judicial.

MEDIDAS DIVULGATIVAS

En colaboración con la Unidad de Cartografía y Sistemas de Información Geográfica de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, se ha publicado en el VISOR de acceso público "TERRITORIO DE CANTABRIA" una capa con la ubicación de todos los bienes protegidos conforme a la Ley 11/1998 de Patrimonio Cultural de Cantabria, así como el trazado y entorno de protección tanto del Camino de Santiago del Norte como del camino Lebaniego. (<http://mapas.cantabria.es/>)

Se están elaborando folletos nuevos para difundir las 10 cuevas Patrimonio de la Humanidad.

Actividades del Camino Norte de la UNESCO."